CONTRATO No. 4600103229 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATISTA:	PROCOPAL S.A
NIT:	890.906.388-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS LÓPEZ DE MESA GUTIÉRREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	3.353.097
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L ($709.985.633)
VALOR ADICIONADO:	ADICIÓN N°1: TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($387.998.375)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M.L ($1.097.984.008)
FECHA DE INICIO:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN N°1: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 24 DE MARZO DE 2025 AMPLIACIÓN N°2: VEINTISÉIS (26) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2025 AMPLIACIÓN N°3: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2025 AMPLIACIÓN N°4: CUARENTA Y DOS (42) DÍAS, CONTADO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS PUNTO CINCO (6.5) MES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II
SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	SUSPENSIÓN N°1: A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN SECOP II, HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION Y RECIBO:	31 DE JULIO DE 2025
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	VÍAS MALLA VIAL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y CORREGIMIENTOS

CONSIDERANDO QUE

1. En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el día 31 de julio de 2025 se reunieron RUBÉN ISAZA PALACIO como Interventor, en representación de CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S y JUAN CARLOS LÓPEZ DE MESA GUTIÉRREZ, quien actúa como Representante Legal de la PROCOPAL S.A, con el fin de dar por terminado el contrato y en consecuencia, recibir el primero y entregar el segundo las obras ejecutadas en cumplimiento del contrato No. 4600103229 de 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRAR MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL", y cuya fecha de inicio, valor y plazo se indica en el encabezado de este documento.

2. La empresa contratista aportó la información donde se evidencia que el contrato se encuentra finalizado, y fue ejecutado de conformidad con las especificaciones Técnicas y actividades estipuladas en los documentos contractuales, de acuerdo a lo especificado en el siguiente cuadro:

	Acta de recibo de los contratos con terceros, derivados del contrato interadministrativo o convenio (solo aplica para este tipo de contratos).

	Paz y Salvo de ingreso de información a las plataformas de SGVIAL, SIRO, SAU, SGEP (según aplique).
	Paz y Salvo de la Seguridad Social Integral del personal asociado al contrato.
	Manual de operación y/o mantenimiento (si aplica).
	Planos récord.

3. El contrato se ejecutó de conformidad con las especificaciones y actividades estipuladas en los documentos contractuales y el historial de su ejecución se encuentra reportado en los Informes de seguimiento de Obra Pública elaborados por la interventoría, la supervisión o la entidad contratista, que reposan en el expediente del contrato y que se encuentran publicados en SECOP.

Por lo tanto,

ACUERDAN

1. Recibir a satisfacción, las obras ejecutadas en desarrollo del contrato No. 4600103229 de 2024, de acuerdo con las cantidades y valores que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1.1	Suministro en planta de mezcla asfáltica de tipo densa tibia MDC19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física), con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS-2022, en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos	Ton	393,90	$ 359.240,00	$ 141.504.636
1.2	Suministro en planta de mezcla asfáltica de tipo semidensa tibia MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física), con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	Ton	176,97	$ 354.272,00	$ 62.695.516
2.1	Suministro y transporte de mezcla asfáltica de tipo densa tibia MDC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física),con asfalto normalizado 60-70 de	Ton	605,00	$ 386.540,00	$ 233.856.700

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
	acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS 2022 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.				
2.2	Suministro y transporte de base asfáltica de tipo gruesa tibia MGC-38 con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS 2022 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	Ton	0,00	$ 352.954,00	$ 0
2.3	Suministro y transporte de mezcla asfáltica de tipo semidensa tibia MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física), con asfalto normalizado 60-70 de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS 2022 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos.	Ton	606,00	$ 381.572,00	$ 231.232.632
2.4	Suministro y transporte de mezcla asfáltica de tipo densa tibia MSC-19 adicionada con fibras Fibra sintéticas de aramida y poliolefina, preparada en caliente de acuerdo a lo especificado en los artículos 462 y 450 de la norma INVIAS 2022 en Jornada diurna y/o nocturna, según requerimientos	Ton	470,35	$ 451.697,00	$ 212.455.684
2.5	Transporte de material fresado desde el punto de acopio indicado por la interventoría hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP	Ton	364,50	$ 32.200,00	$ 11.736.900
3.1	Suministro en planta de emulsión asfáltica de rompimiento rápido tipo CRR-1.	Gal	2845,00	$ 9.348,00	$ 26.595.060
3.2	Suministro y transporte de emulsión asfáltica de rompimiento rápido tipo CRR1.	Gal	150,00	$ 9.620,00	$ 1.443.000
SUB-TOTAL COSTOS					$ 921.520.128
IVA 19%					$ 175.088.824
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					$ 1.096.608.952

2. Sin perjuicio del presente Recibo a Satisfacción, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se reserva el derecho de hacer seguimiento a las Obras construidas y/o a los Estudios y Diseños ejecutados; y de haber lugar a ello, procederá a hacer exigible las garantías constituidas por el contratista de conformidad con los periodos de cobertura y los montos estipulados en las pólizas.

3. Las partes declaran conocer que la suscripción de la presente acta no suple la obligación que tienen de liquidar el contrato dentro de los términos estipulados en su minuta.

4. Con la presente Acta se solicita al contratista actualizar las pólizas que cubrirán las obligaciones posteriores a la ejecución de las obras y que deberán estar vigentes durante todo el período de liquidación (Estabilidad, calidad y correcto funcionamiento de los bienes; etc).

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

RUBÉN ISAZA PALACIO
Representante Legal - Interventor
COINZA ING SAS

JUAN CARLOS LÓPEZ DE MESA GUTIÉRREZ
Representante Legal
PROCOPAL S.A.